

Chihuahua, primero en firmar convenio de colaboración en materia de delitos fiscales

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, y el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, firmaron este martes el primer convenio de colaboración para perseguir la defraudación fiscal y delitos financieros cometidos en dicha entidad, primero en su especie, de una serie de convenios que se espera firmar en adelante con más entidades federativas.

Con la firma del documento referido, Chihuahua se convirtió en el primer estado del país en abordar de manera frontal y conjunta la corrupción y la impunidad e inhibir así las conductas delictivas ya que incluso, podrá servir para procesar penalmente a quienes hayan recurrido a empresas factureras para el desvío de recursos públicos del Estado.

El objeto del convenio es, el intercambio de información para combatir los delitos fiscales y financieros que se cometan o hayan sido cometidos en dicha entidad federativa, incluyendo actos de defraudación fiscal, contrabando y compraventa de facturas falsas, y en caso de recuperar recursos económicos, el Gobierno de la República los regresará íntegramente a Chihuahua.

La Secretaría de Hacienda enlistó los principales beneficios del convenio de colaboración interinstitucional:

1. Se fortalece la coordinación fiscal.
2. Se fortalecen las finanzas públicas de Chihuahua.
3. Se eleva la percepción de riesgo por la comisión de delitos fiscales y financieros.

4. Se favorece a los ciudadanos de Chihuahua con la recuperación de recursos que pertenecen al gasto público: “todo dinero que se defrauda en el Estado regresa al Estado”.

Sin duda alguna estas acciones llevarán a fortalecer las finanzas del Estado de Chihuahua.

El rumbo que toma la materia impositiva, es robustecer y perfeccionar las disposiciones que regulan las conductas ilícitas que ponen en riesgo la recaudación de los ingresos de los erarios estatales y federal en nuestro país. Así mismo, este reto implica el intercambio de información y colaboración entre los distintos entes públicos, motivo por el cual se reviste de particular importancia este convenio al ser pionero en el tema.

Lic. Iván Emmanuel Chávez Ponce.- Egresado de la Licenciatura en Derecho, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, diplomado en Derecho Fiscal por la Universidad de Guanajuato. Ha sido funcionario federal en el Servicio de Administración Tributaria en cargos de: actuario fiscal, dictaminador de devoluciones y compensaciones, Subadministrador Desconcentrado en Auditoría Fiscal; actualmente colabora en INDETEC en el cargo de Técnico Investigador.

Referencias consultadas:

- ✓ **Gobierno del Estado de Chihuahua.** 2020. Comunicado de Prensa CCS/9577 <http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article16991>
- ✓ **Comunicado No. 064 SHCP** celebra Convenio de Colaboración con el Estado de Chihuahua para combatir delitos fiscales y financieros. <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-064-shcp-celebra-convenio-de-colaboracion-con-el-estado-de-chihuahua-para-combatir-delitos-fiscales-y-financieros>